

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 201 Octubre 25 de 2016

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente Convenio Específico:

Nombre del Convenio:

Convenio Nacional con Entidad Pública, celebrado entre Corporación Autónoma Regional del Cauca -

CRC y la Universidad del Valle

Realizado por:

Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del

Ambiente - EIDENAR

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y económicos para llevar a cabo la estructuración y análisis de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico en las subzonas hidrográficas del Departamento del Cauca, con el fin de contribuir

a la Evaluación Regional del Agua-ERA.

Coordinador:

Profesor Norberto Urrutia Cobo

Valor:

El Convenio tiene un costo total de DOSCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$203.000.000).

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL					
INGRESOS	\$203.000.000,00					
INGRESOS DEL PROYECTO						
TOTAL INGRESOS	\$203.000.000,00					
GASTOS DE TRANSPORTE	\$10.100.000,00					
GASTOS DE ALOJAMIENTO	\$3.700.000,00					
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	\$10.900.000,00					
COSTOS DE PERSONAL						
Bonificación Profesor Norberto Urrutia Cobo	\$20.000.000,00					
Personal Externo de la Universidad	\$113.800.000,00					
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONVENIO	\$1.000.000,00					
TOTAL COSTOS	\$159.500.000,00					
DIFERENCIA	\$43,500.000,00					
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD						
FONDO COMÚN (10%)	\$20.300.000,00					
Decanatura Facultad de Ingeniería (5%)	\$10.150.000,00					
Escuela	\$4.000.000,00					
Grupo REGAR	\$9.050.000,00					
TOTAL RECURSOS	\$43.500.000,00					

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre de 2016.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA

Secretaria Consejo de Facultad



ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE **CONVENIO O CONTRATO**

			Dia	Mes	⊪ Ano ⊮		
			14	10	2016		
Nombre Soli	citante	Programa Acad	lémico ó C	ependen	cia		
NORBERTO URRUTIA COBO		EIDENAR					
	Objeti						
Aunar esfuerzos técnicos, administr demanda y calidad del recurso hidrico la Evaluación Regional del Agua-ERA	o en las subzonas hidrográ	a llevar a cabo la estructur ficas del Departamento del C	ación y an auca, con	rálisis de el fin de c	la oferta, ontribuir a		
	Alcan	ce : The second second		MARTIN TO THE STATE OF THE STAT			
Realizar una propuesta metodológio CONCEPTUALES Y METODOLÓGIO	a de acuerdo a lo estab COS PARA LA EVALUACIÓ	ilecido por el IDEAM en el DN REGIONAL DEL AGUA".	document	o "LINEA	MIENTOS		
	Justifica	ción					
El convenio se justifica en la identifica euan alianza pueden ejecutar de mejo	ación de las capacidades to or manera las acciones end	écnicas y la experticia de las caminadas a la obtención del	dos in <u>ti</u> tuci ERA.	ones que	a <u>ta</u> rvés d		
	Beneficios o Product	OS (para la Universidad)					
El presente convenio representa beneficios económicos representados en los recursos que se dirigen a la universidad; académicos, ya que en el marco del convenio se realizarán 2 tesis de mestría que serán dirigidos por integrantes del grupo REGAR y permitirá la consolidación de la Universidad del Valle como ente técnico de apoyo a la CRC en la planificación del recurso hidrico, puesto que el presente es el tercer convenio entre las intituciones en ese sentido.							
Coordinado	r o Responsable de la El	ecucion del Convenio o Co	itrato 🚚				
NORBERTO URRUTIA COBO							
Institución (Con la gue realizar	el Convenio o Contrato)	Nombre Rep	resentante	Legal			
Coporquección Auónoma Regional o		YESID GONZÁLEZ DUQ					
No. Teléfono	No. Fax	Correo Electrónico					
Información de Contacto 3042027638		juridicacro	@gmail.com				
Duración del convenio o contrato:		lel convenio o	203.000.0	00			
N° de Resolución del Consejo de Facultad o Instituto, por la cual se aprueba la ejecución del convenio o contrato (en caso de que aplique):							
Tipo de Convenio o Contrato							
Convenio Marco Contrato Contrato							
Todos los Convenios Marco, deben ten corresponda.		Vicerrector Académico y Vice	rector de in	vestigacio	nes, según		
Clasificacion del⊆ Internacional ☐	Nacional⊠ Departar	nental Municipal []	Entidad:	Pública [_		



ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

nt in the second second	o de Convenio Específico o Contrato	
Académico (Gooperación Académica)		
*Movilidad estudiantil	8.8.1	
*Convenios can IES	ė.	
*Actividades de educación continua y permanente ¹	Vo.Bo. (previo) Vicerrectoría	
*Servicios Académicos²	Académica	
*Compromiso Social ³		
*Contratos de Aprendizaje ⁴		
*Prácticas y Pasantía Profesionalec4	in security of the second sec	
*Otras Actividades Académicas		
http://extensio		s-y-contratos cionados con: le capacitación, programas de actualización
notesional, programas de entrenamiento profesio	mai, programas de formación docente, con	ngresos, sermianos, taneres, entre otros.
		1
Servicios académicos que se llevan a cabo pi sistencia técnica, interventorias, veedurias, e		
nvestigación social colaborativa, proyectos de pro		
Compromiso social, a través de las modalida rácticas de voluntariado, servicios de laboratorio omunidad, actividades de emprendimiento, ac- xternas, espacios de promoción de debate públic	s, actividades artísticas y culturales, centi tividades de egresados, intervenciones	ros y espacios virtuales de interacción con la
Nota: Para la suscripción de los contrato Universidad del Valle, no se requiere Visto Bu os firma y aprueba, según lo establecido en la	ieno previo de la Vicerrectoria Acadér	nica, dado que el Vicerrector Académico
Investigación		
Proyectos de Investigación	Vo.Bo. (previo) Vicerrectoría de	Tribute (1913) 1915 (1915) 1915 (1915) 1915 (1915) 1915 (1915) 1915 (1915) 1915 (1915) 1915 (1915) 1915 (1915)
Otras Actividades de Investigación	Investigaciones	
<u> </u>	Harley Delta See	<u> </u>
Bienestar Universitario		
Asuntos del Bienestar Universitario o de su portafolio de servicios	Vo.Bo. (previo) Vicerrectoría de Bienestar Universitario	
Internacionalización		
Movilidad Internacional	Vo.Bo. (previo) Oficina de	
Proyectos de Cooperación Internacional	Relaciones Internacionales	
Proyectos, contratos o convenios interinstitucion upuesto que estos sean administrados por la mis dministrativa en lo relacionado con la parte conta	ma Universidad a través de la División Fi	
Vo.Bo. (previo) Vicerrectoría Administrativa (cuando aplique)		





ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

	Presupuesto del Convenio o Contrato	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	VALOR TOTAL			
Cód.Subgrup	CONCEPTO	VALOR TOTAL				
	INGRESOS		203.000.000			
	INGRESOS DEL PROYECTO	\$	203.000.000			
	TOTAL INGRESOS					
	GASTOS					
	1 MATERIALES Y SUMINISTROS .	<u> </u>	3,700,000			
	2 GASTOS DE ALOJAMIENTO	\$ \$	10.900.000			
	3 GASTOS DE ALIMENTACIÓN	\$	10.100.000			
	4 GASTOS DE TRANSPORTE	- 	10,100.00			
	5 COSTOS DE PERSONAL		20,000,000			
	5.1 Personal Nombrado de la Universidad (Max 70% Item 5)	\$	20.000.00			
	5.2 Personal Externo de la Universidad	\$	113,800.00			
	5.3 Otro Personal - Subcontratos					
	6 EQUIPOS ALQUILER O COMPRA					
	7 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA					
	8 GASTOS GENERALES	_				
	9 VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA					
WP/	10 IMPREVISTOS (Max 5% del 1 al 8)	\$	4 000 00			
	11 COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO		1,000.00			
	TOTAL COSTOS	\$	159.500.00			
	DIFERENCIA	\$	43.500.00			
	SALDO ACUMULADO					
	RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD					
	30% del personal					
	XX% de los costos totales del proyecto¹					
	Valor de los equipos, materiales e infraestructura					
	Contribución de los costos de la infraestructura Universitaria					
	Rendimientos financieros y otros					
	TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD XX%2					
	Distribución de Recursos					
	Fondo Corriún \$ 20,300,000					
	Facultad o Instituto \$ 23.200.000					
	Total Recursos \$ 43.500.000					

¹Este margen oscilara entre el 10% y el 30% de los costos totales del proyecto. Resolución No. 030-07 C.S., Artículo 7°- k y Artículo 14°- b ²Ver. Artículo 5° de la Resolución No. 030-07 C.S. y Memorando 162-2009 de Rectoria "Trámite de firma de convenios y contratos".

Observaciones (Uso	exclus	ivo del Re	ctor)	e falle ville i	7 - 3 4 - 4	atiya Miliya ing	137. P. P	The second section of the second section is a second section of the second section of the second section is a second section of the sect	
Ei profesor Norberto Urrutia Cobo bonificará por \$20.000.000. Del recurso destinado para Facultad o Instituto se desagrega EIDENAR \$4.000.000 y EL Grupo REGAR \$9.050.000.	4 1 4 4			•					

Ordenador del Gasto Facultad / Instituto

Rector / Vicerrector Académico

Nota: Para la suscripción de los contratos de aprendizaje y convenios de práctica y/o pasantía que protocolice la Universidad del Valle para la vinculación de sus estudiantes con personas Naturales o Jurídicas, los podrá firmar el Vicerrector Académico y podrá hacerse hasta el valor equivalente a Quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. (Resolución No. 2260 de Rectoría, Julio 16 de 2012)

